

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Huelva
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA LADRILLERA, LLANO DE LA TORRE, DE AROCHE (HUELVA)

NIEVES MEDINA ROSALES*

Resumen: La actividad arqueológica preventiva se realiza para ajustar a la realidad la delimitación de Bien de Interés Cultural que posee el yacimiento de La Ladrillera. Este yacimiento está protegido desde 1996, pero ha sufrido innumerables agresiones que han supuesto la disminución del espacio que el asentamiento ocupaba, al mismo tiempo que la delimitación de 1996 no parecía coincidir con los límites del yacimiento.

Resumé: L'activité archéologique préventive est faite pour délimiter le BIC du gisement archéologique dénommé « La Ladrillera ». Ce gisement est protégé depuis 1996, mais il a souffri beaucoup d'agressions qui ont diminués l'espace du gisement. Au même temps, la délimitation de 1996 n'était pas la même que les limites originales du gisement.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de La Ladrillera de Aroche, está situado a las afueras del núcleo urbano, en la zona conocida como Llano de la Torre y está declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) según Resolución de 02-04-1996 y publicado el 24-08-1996. El Ayuntamiento de Aroche lleva un buen tiempo aludiendo a la necesidad de realizar una redelimitación real del yacimiento arqueológico de La Ladrillera. Existen peticiones al respecto registradas en los archivos municipales desde 1999, ya que es conocido el estado de deterioro del yacimiento, fruto de numerosas obras de desmonte y extracción de arcillas, además de un posterior relleno con una escombrera ilegal, cerrada hace unos tres años, y con la construcción de algunas obras.

El yacimiento de la Ladrillera es conocido de antiguo, sobre todo por la aparición de restos arqueológicos debido a las extracciones de arcillas para la fabricación de ladrillos, ya que en la zona del yacimiento existían numerosos hornos para esta fabricación. Se han realizado pocos estudios acerca de este enclave islámico, que podría explicar el proceso y origen del actual núcleo urbano de Aroche. De todos los estudios realizados sólo dos responden a intervenciones arqueológicas; 1987 se realizó una prospección arqueológica superficial (1) y en 1992 se llevó a cabo una excavación de urgencia con motivo de la construcción de unas naves industriales (2).

DELIMITACIÓN DEL B.I.C. DE LA LADRILLERA

El Yacimiento Arqueológico de La Ladrillera de Aroche, declarado Bien de Interés Cultural B.I.C. según Resolución de 02-04-1996 y publicado el 24-08-1996, ocupa una gran extensión de terreno, un total de 189.700 metros cuadrados, delimitados por un polígono irregular, cuyos vértices coinciden con las siguientes coordenadas UTM huso 29 norte:

Punto	X Utm	Y Utm	Distancia
1	679600	4202955	205
2	679810	4202955	190
3	680000	4202955	560
4	680000	4202395	60
5	679940	4202395	130
6	679840	4202450	60
7	679800	4202515	195
8	679600	4202515	440

La mayor parte del terreno que ocupa la actual delimitación del yacimiento (Figura 1) coincide con terreno público, aunque en la zona Oeste existen parcelas privadas.

El suelo incluido en la delimitación del yacimiento presenta diversos usos, siendo el más relevante un uso industrial, con la existencia de naves industriales. Por otro lado existe una zona de equipamiento deportivo y ferial, motivo por el cual el Plan General de Ordenación Urbana de Aroche, en fase de Aprobación Provisional, define parte del Llano de la Torre como zona de equipamiento público, dotacional de servicio. Por otro lado existe un reducto del uso primigenio de este espacio, la elaboración de ladrillos artesanales para lo cual se extraían en esta zona grandes cantidades de arcilla. Apenas queda un horno de los más de ocho que existían, y que plagaron el Llano de la Torre de restos cerámicos (Lámina 1).

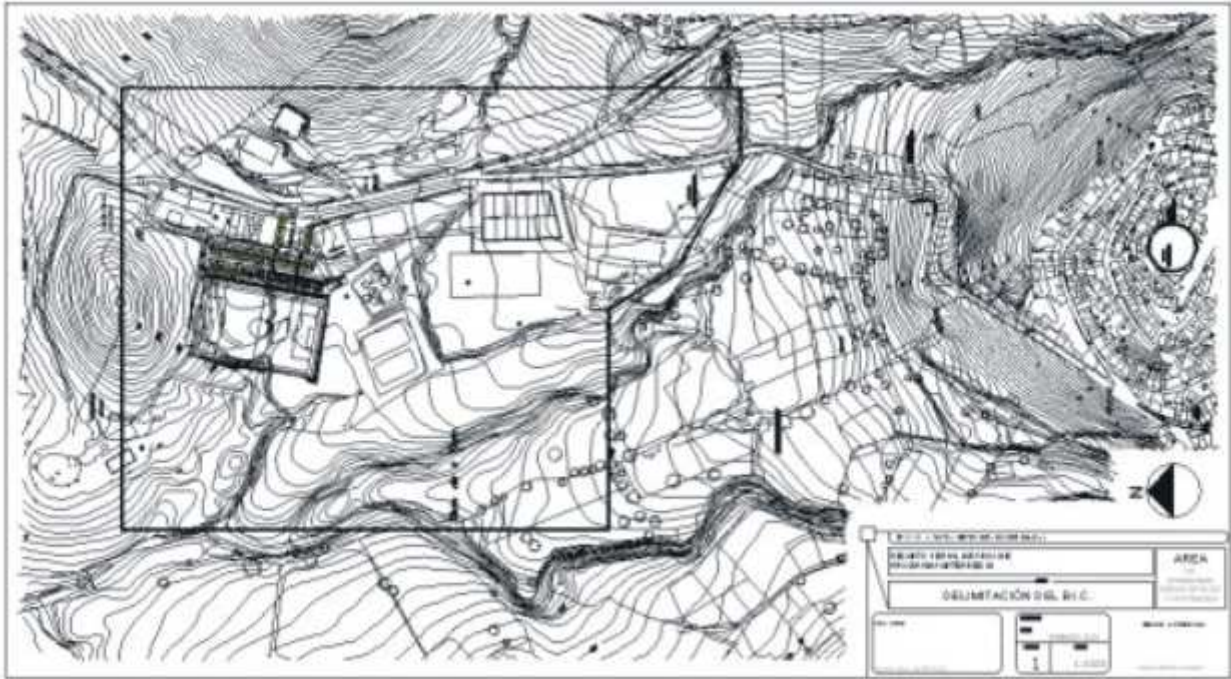


Figura 1.



Lámina 1.

Dentro de la delimitación existe un pequeño espacio, al Sur, propiedad de Obispado, ya que se trata del solar del antiguo cementerio de Aroche. También se encuentran incluidos en la delimitación la "Parada de Sementales" del estado, la depuradora de aguas, unas balsas de "alpechín" de la Cooperativa de Aceite de Aroche, el campo de fútbol y el pabellón deportivo cubierto (Lámina 2).



Lámina 2.

Y en cuanto a las parcelas privadas se registra un uso agroganadero.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

El municipio de Aroche está inmerso en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.), en fase de aprobación inicial, encontrando en el informe sectorial de la Dirección General de Bienes Culturales, diferencias en cuanto al área de equipamiento prevista en el Llano de La Torre, afectada por la delimitación del B.I.C. En el informe de la Dirección General de Bienes Culturales, tal y como apuntaba el Ayuntamiento de Aroche desde 1999 (momento en el que consta la primera petición de revisión de la delimitación) se cita la sugerencia al Ayuntamiento para que solicite una revisión del B.I.C., ya que apuntaban que la delimitación realizada en 1994 había sido *“...sin duda muy generosa y genera demasiadas dudas sobre la extensión real del yacimiento”*.

La intervención arqueológica preventiva se solicita para proponer una nueva delimitación del yacimiento de la Ladrillera, con la finalidad de proteger las zonas donde aún existe el yacimiento, y sacar de la delimitación aquellas zonas donde se justifique convenientemente y suficientemente que el yacimiento no existe, bien por su progresiva desaparición, fruto de las diferentes obras que durante décadas han afectado la zona, o bien porque la delimitación efectuada excedió de la realidad del yacimiento. Entre los trabajos que más han afectado a la zona están un importante rebaje a comienzos de los años ochenta y la conversión de esta zona en un vertedero de escombros ilegal, que presenta entre 3 y 5 metros de potencia, según ha podido comprobarse sobre el terreno. Ya durante la intervención arqueológica realizada en 1992, y según informe realizado por J. Aurelio Pérez Macías, se cita textualmente *“...la zona que sería afectada por la construcción de las naves, definida en planos con una extensión de 1.600 metros cuadrados. De toda esta extensión, la mayor parte estaba destruida por obras anteriores, como la explanación del antiguo campo de fútbol, que desfondó el yacimiento en unos cuatro metros de potencia, socavando incluso la roca natural”* (2).

La zona más al sur de la delimitada Zona Arqueológica parecía la zona más interesante desde el punto de vista arqueológico, ya que no parecía haber existido movimientos de tierra importantes, además que al construirse las naves industriales que están en el Llano de la Torre, éstas tuvieron que desplazarse más al norte por la existencia de elementos arqueológicos soterrados en la zona sur de la Zona Arqueológica. Cuando se construyeron las naves existentes, en la última nave, la situada más al Norte, para realizar la cimentación, el arquitecto técnico nos informa que la escombrera tenía allí una potencia de unos tres metros aproximadamente y el informe arqueológico realizado por A. Pérez Macías en 1992 indica lo siguiente: *“...se recomienda que la construcción industrial se replantee hacia la zona norte del yacimiento, donde, según hemos comentado, los restos arqueológicos han desaparecido. Bastaría con que la construcción se retranqueara unos quince metros hacia el norte...”* (2).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y RESULTADOS

Se desarrollaron distintos trabajos arqueológicos que definimos según la periodización en que fueron realizados:

1. ESTUDIO HISTÓRICO E INVESTIGACIÓN DE FUENTES ORALES.

El estudio bibliográfico, a pesar de ser escaso resultó de gran interés, y demostró el desconocimiento general sobre este yacimiento, ya que todas las hipótesis vertidas se realizaron en base a una prospección superficial, unos pequeños sondeos producto de una intervención de urgencia y una recogida de materiales de superficie.

Es necesario mencionar que el Aroche islámico debió ser un núcleo importante, ya que su constancia en las fuentes árabes desde el siglo IX y la existencia de su cita en nueve documentos árabes distintos, con la calificación de castillo o fortaleza, ciudad y distrito, así lo demuestran. Sería necesario investigar a fondo en las fuentes islámicas, ya que las fechas en las que se menciona este Aroche, no concuerdan con las dataciones que las intervenciones arqueológicas aportan para el castillo. También sería importante ahondar en el topónimo "Llano de La Torre", puede que el primer poblamiento islámico, y al que se refieren las fuentes sea el poblado de La Ladrillera, pero sería necesario un proyecto general de investigación que aportara datos científicos a estas hipótesis.

Según la intervención arqueológica realizada en 1992 en el Yacimiento Arqueológico de La Ladrillera, éste fue definido como un asentamiento de época califal, pudiendo tratarse de un asentamiento mozárabe con hábitat disperso, con las habitaciones construidas sobre el terreno previamente excavado y dedicado en parte a la industria de la fundición de minerales, y cuyo abandono se produjo entre el siglo X y principios del siglo XI (2).

Susana Fernández Gabaldón, estudió un conjunto de materiales recogidos en superficie del Llano de la Torre tras uno de los desmontes realizados, proponiendo que se trataba de un pequeño asentamiento rural, que pudo ser abandonado entre finales del siglo X d. C. y principios del siglo XI, coincidiendo con una época de gran inestabilidad por las luchas entre los Batalyusíes y los Abbadíes por el control del Algarve y el Suroeste peninsular. Este asentamiento pudiera identificarse con el primitivo Aroche citado por las fuentes árabes, o tal vez un suburbio o *dawâhi* situado en la zona periurbana que proporcionaba el recinto fortificado (3). La datación de este asentamiento concuerda con las fuentes árabes, no así la posible fundación del castillo en el siglo XII d. C. como apuntan algunos investigadores (4) ya que las fuentes lo remontan a una época anterior, pero las últimas intervenciones arqueológicas realizadas como apoyo a la restauración, datan el castillo en torno al siglo XI-XII (5).

El arqueólogo Aurelio Pérez Macías, delimitó el yacimiento dividiéndolo en tres zonas. La primera de estas zonas, al norte (6), es donde se realizaron más movimientos de tierra, extracción de áridos y construcción del campo de fútbol, que posteriormente se rellenó con la construcción de la depuradora de agua (Lamina 3), unas balsas de alpechín y con una escombrera de materiales



Lámina 3.

de derribo. En esta zona los restos arqueológicos habrían desaparecido debido a todas estas agresiones. En la segunda zona los elementos arqueológicos tendrían un grado medio de conservación, y correspondería a la zona donde se extraen arenas para la fabricación de ladrillos, zona este (7), y la tercera zona, donde los restos arqueológicos estarían bien conservados, sería la zona del cementerio viejo y la carretera de acceso al pueblo, zona sur (8). Estas divisiones que realizaba Pérez Macías (2) concuerdan con los resultados que hemos obtenido tras la realización de nuestros trabajos arqueológicos.

El Yacimiento Arqueológico de La Ladrillera es conocido desde antiguo, sobre todo por las numerosas obras que han ido destruyéndolo, como son la construcción y posterior destrucción del cementerio viejo, la construcción de la carretera de acceso, las zanjas para las canalizaciones de agua, la extracción de arenas para la fabricación de ladrillos y por último un gran movimiento de tierra para la construcción de un polideportivo, que posteriormente fue rellenado con la construcción de la depuradora de agua, unas balsas de alpechín y una escombrera ilegal de materiales de derribo que ha seguido utilizándose hasta hace dos años. En los últimos años se han realizado otras obras sobre la escombrera clausurada (lámina 4, incorporar). Sabemos por documentación fotográfica y por las obras realizadas que la escombrera tenía entre 3 y 5 metros de potencia en algunas zonas, sobre todo desde el inicio de las naves construidas en 1992, tal y como describe Pérez Macías (2), con lo cual las actuales obras no han dañado el yacimiento, ya que donde se han construido no existía el yacimiento, se había perdido tras los grandes desmontes realizados en los ochenta para la construcción de un campo de fútbol que después se derribó. Estas obras actuales han sellado la escombrera y sus cimentaciones se han hecho mediante losa corrida de hormigón sobre la aplanación de la escombrera.

En la excavación realizada por Pérez Macías en 1992 sólo pudo documentarse una habitación rectangular y algunas bases de hornos de fundición, en la zona menos erosionada, la zona más alta, más hacia el pueblo (2).

Del material cerámico extraído del yacimiento, principalmente de recogida superficial, se encuentran candiles, arcabuces, jarros de boca trilobulada, pesas, jarras, etc, todo de clara cronología califal.

2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

Los resultados de la prospección superficial no supusieron alteraciones en nuestros planteamientos anteriores. Teniendo en cuenta la delimitación por sectores, expondremos de igual modo los resultados según los sectores definidos (Figura 2).

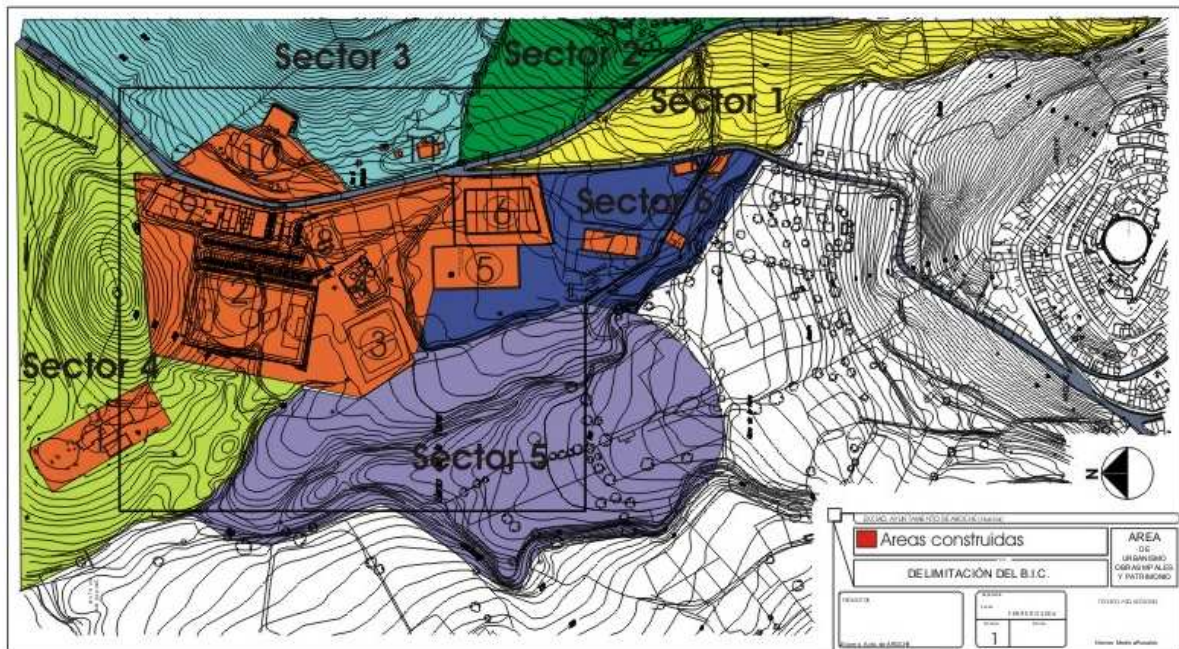


Figura 2.

SECTOR 1: Este sector posee una dispersión de materiales alta, observándose gran cantidad de material cerámico, constructivo y restos de escoria de metal. El sector 1 está delimitado en su cara sur por un pequeño arroyo en cuyos perfiles se puede observar restos cerámicos y escorias (lámina 5), así como en el propio arroyo fruto del arrastre del agua.



Lámina 5.

Este sector es uno de los mejor conservados. Durante los trabajos de prospección se han detectado una serie de estructuras murarias prácticamente en superficie, que pueden identificarse con restos de estructuras del yacimiento. La primera de ellas en la zona más meridional del sector, muy cerca del barranco, donde se limpiaron una alineación de piedras que parecen formar un muro. Cerca de esta estructura aparecieron algunos restos de escoria de metal y material cerámico disperso.

Los otras estructuras murarias a las que hacemos referencia están dispuestos en ángulo recto formando una estructura compleja en zig-zag, y se hallaron junto al camino de tierra que ataja la distancia entre ambas carreteras comarcales (Lámina 6).



Lámina 6.

SECTOR 2: En el Sector 2 se documentaron abundantes restos de escoria de metal, entre ella gran cantidad de fondos de hornos y de toberas.

Se procedió a la limpieza de los perfiles del barranco, fotografiándose éstos y registrando niveles de acumulación de escoria metálica.

Restos cerámicos y de material constructivo también se registraron en este sector, sobre todo en la zona más próxima al barranco. En los perfiles de la carretera de acceso a Aroche, que delimita este sector por el oeste, puede observarse un gran nivel continuo de materiales constructivos, principalmente tejas. Además, en esta zona, los lugareños recuerdan que podía verse una tubería cerámica, que por sus descripciones podría tratarse de un atañor islámico.

SECTOR 3: En este sector no encontramos dispersión de materiales, confirmándose con la realización de dos sondeos que no arrojaron niveles arqueológicos. Se observan en los caminos existentes en este sector restos de cerámica "amorfa" identificada con los restos de la limpieza de los ladrillos artesanos que se hacían en este lugar y que aún continúan realizándose, con la existencia aún de un horno artesanal de ladrillos.

En este sector se pueden observar numerosos agujeros de gran tamaño, identificados con la extracción de arcillas para la realización de ladrillos, además de restos de otros hornos destruidos. Algunas de las infraestructuras dedicadas a la realización de ladrillos (9). Además en este sector se construyeron naves industriales (10).

SECTOR 4: Ausencia total de material en este sector localizado al norte de la delimitación del BIC. Este sector engloba varias construcciones como son un campo de fútbol (11), la piscina municipal (12), una pequeña urbanización de viviendas, (13) y la *casa de investigadores* (alojamiento creado por el Ayuntamiento a partir de un edificio existente en el antiguo Camping de Aroche y habilitado para facilitar la permanencia de investigadores que aborden cualquier tipo de estudios sobre Aroche y su término. Principalmente acoge a los estudiantes y colaboradores para las campañas de excavaciones en *Turobriga*).

La limpieza de algunos perfiles, así como la realización de uno de los sondeos revela la inexistencia de niveles arqueológicos.

SECTOR 5: No se percibe dispersión de materiales, además de que tanto el sondeo arqueológico realizado, así como la limpieza de perfiles descarta su existencia. Sólo aparecen algunos materiales "amorfos", en el interior de los arroyos, con toda seguridad fruto del arrastre del sector 1, desde donde discurre el arroyo principal.

SECTOR 6: Este sector es el que engloba la mayoría de las construcciones contemporáneas de la zona, y es en éste donde se practicaron sondeos arqueológicos en los años 90, realizados por el arqueólogo J. Aurelio Pérez Macías. Son en los caminos que recorren este sector donde aparece material cerámico y constructivo, pero no en grandes cantidades, y seguramente sea fruto de procesos postdeposicionales.

3. LIMPIEZA ARQUEOLÓGICA DE PERFILES EXISTENTES.

La limpieza de perfiles resultó de gran interés y complementaba enormemente los resultados de los sondeos arqueológicos y de la prospección superficial. En general se realizaron limpiezas en todos los sectores definidos y delimitados para la actual intervención. Los resultados vinieron a corroborar los obtenidos por la prospección y los que posteriormente se obtuvieron con los sondeos. Fueron positivos, encontrando materiales arqueológicos, en los sectores 1, 2 y 6, encontrando numerosos materiales islámicos sobre todo en el perfil oeste de la carretera de acceso a Aroche, visibles actualmente. Igualmente se documentaron escorias de hierro y cerámicas en los perfiles de los arroyos de los sectores 1, 2 y 6.

El resto de limpiezas efectuadas en el Llano de la Torre resultaron negativos en cuanto a la documentación de niveles arqueológicos o restos de materiales cerámicos islámicos.

4. REALIZACIÓN DE SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS.

Se realizaron cuatro sondeos manuales con metodología arqueológica y registro mediante sistema Harris. El resultado fue negativo en cuanto a la documentación de estratigrafía arqueológica.

Corte 1. Situado en el sector 4, en su zona suroeste (Lamina 7).



Lámina 7.

Unidades estratigráficas documentadas:

U.E. 1: Unidad superficial. Capa superficial de tierra de unos 4-5 cm. de grosor y sin restos arqueológicos. Se trata de una fina capa de tierra de textura arenosa.

U.E. 2: Unidad natural. Sustrato geológico. Se trata de descomposiciones de granito de media compactación. Se rebajaron unos 30 cm. del sustrato por precaución para corroborar la inexistencia de niveles arqueológicos.

Corte 2. Situado en el sector 5, en su zona norte, descartándose la zona sur por la inexistencia de restos en superficie y por los resultados negativos de las limpiezas arqueológicas (Lamina 8).



Lámina 8.

U.E. 1: Unidad superficial. Fina capa de tierra negruzca con restos de cristales actuales y plásticos. Presentaba un grosor de unos 10 cm.

U.E. 2: Unidad natural. Sustrato geológico. Se trata de descomposiciones de granito de media compactación. Se rebajaron unos 50 cm. del sustrato por precaución para corroborar la inexistencia de niveles arqueológicos.

U.E. 3: Zanja de cimentación para una tubería de agua contemporánea.

U.E. 4: Tubería de pvc para la conducción de aguas.

U.E. 5: Relleno zanja de cimentación para la colocación de la tubería de agua. En este relleno de arena de color oscuro se encontraron plásticos y vidrios actuales.

Corte 3. Situado al oeste del sondeo 4, en el sector 3, con la finalidad de comprobar si la inexistencia de niveles en la zona más baja se debía a los desmontes para la extracción de arcillas y comprobar si la zona alta estaba inalterada y existían restos arqueológicos, aunque teniendo en cuenta los resultados de la prospección se estimaba la inexistencia de restos.

U.E. 1: Arcillas. Nivel extremadamente compacto de arcillas rojizas. estas son las arcillas que se extraían para la realización de los ladrillos artesanales que se realizaban en los hornos, y que actualmente se siguen realizando. Nivel de unos 50 cm. de potencia.

U.E. 2: Unidad natural. Sustrato geológico. Se trata de descomposiciones de granito de media compactación. Se rebajaron unos 20 cm. del sustrato por precaución para corroborar la inexistencia de niveles arqueológicos.

Corte 4. Situado en el sector 3, en la zona este del mismo. Los resultados fueron negativos, pero se planteó para comprobar la zona baja del sector 3 y compararla con la zona alta (Lamina 9).



Lámina 9.

U.E. 1: Unidad natural. Sustrato geológico. Se trata de descomposiciones de granito de media compactación. Se rebajaron unos 40 cm. del sustrato por precaución para corroborar la inexistencia de niveles arqueológicos.

Los resultados de los cuatro sondeos realizados fueron negativos en cuanto a la existencia de niveles arqueológicos. En todos ellos se agotó registro llegando al sustrato geológico e incluso rebajándose en parte éste con la finalidad de comprobar la inexistencia del yacimiento en esta zona. Ni siquiera en la unidad superficial, donde ésta existía, se documentaron restos cerámicos islámicos. Con lo cual los resultados de los sondeos corroboran los ya obtenidos por las limpiezas y prospecciones realizadas.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que nos proporcionan el estudio de los resultados obtenidos tras la realización de los distintos trabajos arqueológicos desarrollados en esta intervención preventiva en el yacimiento de La Ladrillera de Aroche, se acercan a las ya planteadas y que justificaban este proyecto. Era conocido el nivel de deterioro del yacimiento y la excesiva delimitación en función de las intervenciones arqueológicas realizadas, existiendo una delimitación superior en espacio al actual núcleo urbano de Aroche, ya que la delimitación se extendía a 189.700 metros, en torno a las 19 hectáreas. De todas formas el mayor inconveniente a esta delimitación no era su amplitud sino la inexistencia del yacimiento en alguno de sus sectores, bien porque no hubiese existido en esas zonas o bien por su eliminación a causa de las innumerables obras, desmontes y extracciones realizadas a lo largo de los años.

Creemos que los trabajos arqueológicos han aportado la suficiente información para permitir proponer una nueva delimitación del yacimiento de La Ladrillera, más ajustada a la realidad actual. La suma y estudio de todos los datos obtenidos nos indican que la zona norte de la actual delimitación de B.I.C. está desmontada casi en su totalidad y rellena por numerosas construcciones y por una escombrera de unos 3 a 5 metros de altura, escombrera que rellenaba un espacio ya desfondado, tal y como A. J. Pérez Macías indicaba ya en 1992 al realizar la excavación de urgencia para la construcción de las naves industriales (2). Además él mismo definió por zonas la delimitación, señalando que la zona donde mejor se conservaba el yacimiento era la zona sur, la que en nuestra delimitación señalamos como sector 6, 1 y 2.

Como valoración final presentamos una propuesta de nueva delimitación para el Yacimiento de La Ladrillera de Aroche, donde podemos observar la delimitación actual y nuestra propuesta en líneas discontinuas en verde y negro (Figura 3).

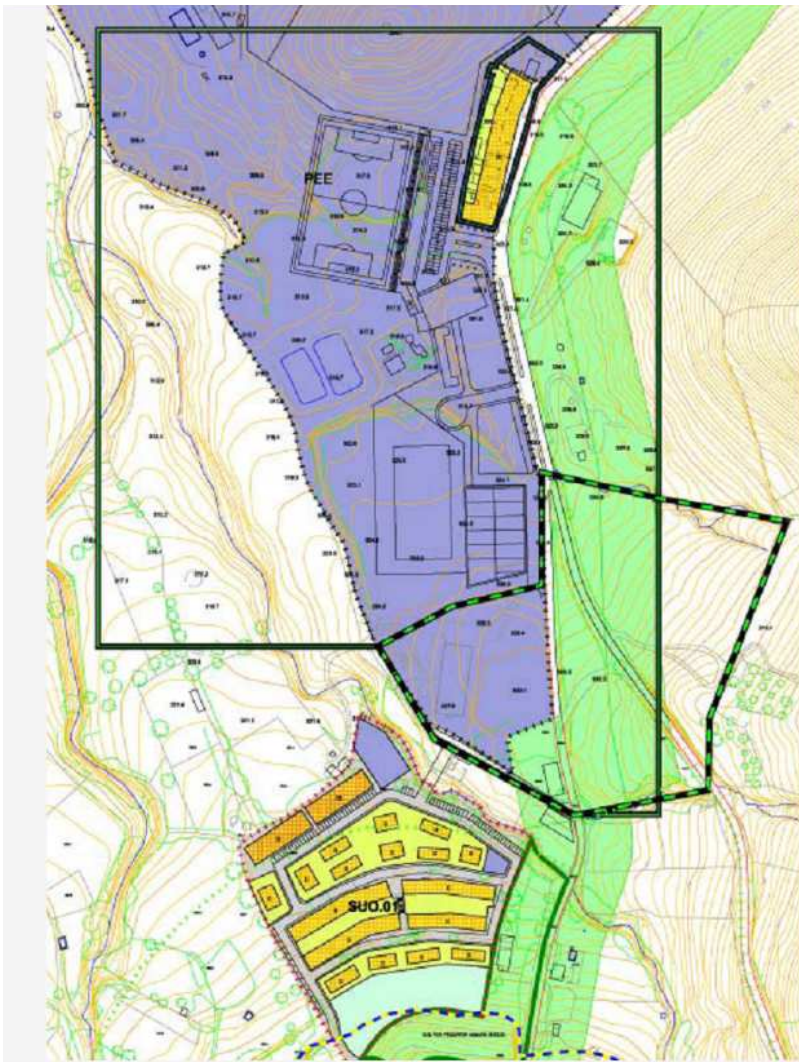


Figura 3.

La delimitación propuesta coincide con las zonas mejor conservadas, menos alteradas del Llano de la Torre. Además la delimitación coincide en gran medida con elementos naturales, como son los arroyos y vaguadas naturales que define una zona que debió ser mayor en origen, ya que la continuación del arroyo que delimita por la zona noroeste, se corta por la zona donde actualmente se encuentran las naves industriales y que fue desmontada previamente en los ochenta. Además, parte de la delimitación que proponemos, y todo el margen oeste de la carretera (fuera de la propuesta de delimitación) queda además protegida por la existencia de la Cañada Real. De todas formas, aunque reduzcamos la delimitación del yacimiento en nuestra propuesta, con referencia a la delimitación actual, proponemos que cualquier obra que se realizara en la zona anteriormente afectada, debería contar con un seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra, o al menos una vigilancia arqueológica que determinase definitivamente la existencia o no de restos arqueológicos en otras zonas, aunque creemos que el yacimiento, o más bien lo que queda del yacimiento se inscribe en el interior de nuestra propuesta de delimitación, que excede por la zona oeste la actual delimitación, ya que los trabajos de prospección se extendieron más allá de los límites establecidos por la delimitación del B.I.C.

La superficie que quedaría en el interior de la nueva delimitación propuesta es de 41.907 metros cuadrados, afectando a las parcelas 21, 47 y 63, e íntegramente a la 46 del polígono 2, del "mapa Nacional Topográfico parcelario", término municipal de Aroche (Huelva), siendo las coordenadas del polígono irregular de la delimitación propuesta las siguientes:

Delimitación (Coordenadas UTM)

X	680092	Y	4202604
	680036		4202463
	680035		4202412
	679939		4202394
	679840		4202448
	679800		4202515
	679852		4202543
	679917		4202558
	679917		4202639
	680003		4202620

En cuanto a la investigación del yacimiento, con los resultados obtenidos no podemos ampliar demasiado los ya existentes, ya que los sondeos arqueológicos no permitieron la documentación de restos arqueológicos, pero si corroboramos la existencia de numerosos fragmentos de escoria de metal, principalmente hierro, que pudiese responder a la existencia de una zona industrial metalúrgica. De todas formas, todos los datos históricos sobre el yacimiento deben ser cautelosos a falta de intervenciones arqueológicas que investiguen en profundidad los primeros momentos de ocupación islámica de Aroche.

AGRADECIMIENTOS:

Al Ayuntamiento de Aroche y a su alcalde, Antonio Muñoz. A Concepción Gutiérrez, directora de la Escuela Taller Murallas de Aroche; a Lucía Fernández, monitora del módulo de auxiliar de arqueología de la Escuela Taller y a los alumnos/as del módulo, Beatriz, Belinda, Fátima, Mari Ángeles, María, Manuel y Millara.

NOTAS

*Arqueóloga Municipal del Ayuntamiento de Aroche

- (1). Pérez Macías, A. (1989).
- (2). Pérez Macías, A. (1996).
- (3). Fernández Gabaldón, S. (1990).
- (4). Pérez Macías, A. (1987).
- (5). Informe preliminar y memoria de la intervención arqueológica de apoyo la restauración en el castillo de Aroche, realizado por Romero, E. y Rivera, T. (2003), Inédito. Consejería de Cultura.
- (6). Parte del sector 5 y 6 del plano Figura 2.
- (7). Sector 3 y parte del sector 2 del plano Figura 2.
- (8). Sector 6 y 1 del plano Figura 2.
- (9). Referenciado con el número 11 en el plano Figura 2
- (10). Referenciado con el número 10 en el plano Figura 2.
- (11). Referenciado con el número 2 en el plano Figura 2.
- (12). Referenciado con el número 1 en el plano Figura 2.
- (13). La mayoría datadas durante la II República, y referenciadas con el número 9 en el plano Figura 2.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPOS, J.M., GONZÁLEZ, D. y MEDINA, N. (2003): "*Carta Arqueológica Municipal de Aroche*". Inédito. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ GABALDÓN, S. (1989): "Estudio Arqueológico de las cerámicas del despoblado hispanomusulmán de Awrus (Aroche): Valoración del substrato indígena". *III Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva, Aroche, Marzo 1988*. (Pg. 53-90).

FERNÁNDEZ GABALDÓN, S. (1990): "Primeros datos arqueológicos acerca del Aroche hispanomusulmán (Aroche, Huelva). Estudio de los materiales recogidos en superficie". *Huelva Arqueológica XII*. Diputación Provincial de Huelva. (Pg. 307-377).

GARCÍA SANJUÁN (2002): "Aproximación al estudio del poblamiento de la Sierra de Huelva en época Andalusí". *XVI Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. La Nava, Abril 2001*. (Pg. 61-90).

MEDINA ROSALES, N. (2005): "*La Fortificación de Aroche*". Ayuntamiento de Aroche (Huelva).

PÉREZ MACÍAS, J.A. (1987): "*Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*". Higuera de la Sierra (Huelva).

PÉREZ MACÍAS, J.A. (1989): "Prospección Arqueológica Superficial del Yacimiento hispanomusulmán de La Ladrillera (Aroche)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987.III*. Sevilla.

PÉREZ MACÍAS, J.A. (1996): "Sondeos Arqueológicos en el Llano de la Torre (Aroche, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1992.III*. Cádiz.

PÉREZ, J.A, VIDAL, N. y CAMPOS, J.M. (2000): "Arucci-Arusa-Arouchy-Aroche. Análisis historiográfico y una reflexión arqueológica". *Aestuaría. Año 7, nº 7. 2000*. (Pg. 45-64).